

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 581

X LEGISLATURA

21 de noviembre de 2017

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-17/PNLC-000202, Proposición no de ley relativa a la solicitud de asistencia pediátrica en el centro de salud de Villafranca de Córdoba todos los días laborables (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 19 de octubre de 2017*) 7
- 10-17/PNLC-000242, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en la intersección entre la carretera A-8006 (La Algaba-Alcalá del Río) y la carretera A-8080 de acceso a Torre de la Reina (*Enmienda*) 8
- 10-17/PNLC-000242, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en la intersección entre la carretera A-8006 (La Algaba-Alcalá del Río) y la carretera A-8080 de acceso a Torre de la Reina (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017*) 9
- 10-17/PNLC-000292, Proposición no de ley relativa a la carretera A-493 La Palma del Condado-Valverde del Camino (Huelva) (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017*) 10
- 10-17/PNLC-000297, Proposición no de ley relativa a implantación de la tarjeta turística-gastronómica Dieta Mediterránea en Andalucía (*Rechazada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 19 de octubre de 2017*) 11
- 10-17/PNLC-000299, Proposición no de ley relativa a actuaciones para el esclarecimiento del accidente mortal en el Hotel 100% Fun de Tarifa y medidas extraordinarias de

inspección y seguridad en la red de transformadores eléctricos ubicados en Andalucía (Enmiendas)	12
– 10-17/PNLC-000299, Proposición no de ley relativa a actuaciones para el esclarecimiento del accidente mortal en el Hotel 100% Fun de Tarifa y medidas extraordinarias de inspección y seguridad en la red de transformadores eléctricos ubicados en Andalucía (Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 19 de octubre de 2017)	13
– 10-17/PNLC-000300, Proposición no de ley relativa al deporte femenino en la RTVA (Aprobada por la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 17 de octubre de 2017)	14
– 10-17/PNLC-000301, Proposición no de ley relativa a adopción de medidas técnicas preventivas en el viaducto de Totalán (Rincón de la Victoria, Málaga) (Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017)	15
– 10-17/PNLC-000304, Proposición no de ley relativa a turismo sostenible en Andalucía (Enmiendas)	16
– 10-17/PNLC-000304, Proposición no de ley relativa a turismo sostenible en Andalucía (Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 19 de octubre de 2017)	18
– 10-17/PNLC-000306, Proposición no de ley relativa a la ampliación del IES Carmen de Burgos, de Huércal de Almería, y la construcción de un nuevo centro de secundaria en esta localidad (Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017)	19
– 10-17/PNLC-000307, Proposición no de ley relativa a la vertebración territorial de Andalucía con ferrocarril (Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017)	20
– 10-17/PNLC-000315, Proposición no de ley relativa a modificaciones de los pliegos de contratación en salud que primen la calidad del servicio (Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 19 de octubre de 2017)	21
– 10-17/PNLC-000333, Proposición no de ley relativa a la reindustrialización de Linares y el cumplimiento del Plan Linares Futuro (Calificación favorable y admisión a trámite)	22
– 10-17/PNLC-000334, Proposición no de ley relativa a activación del «Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social» (Calificación favorable y admisión a trámite)	24

- 10-17/PNLC-000335, Proposición no de ley relativa a despidos colectivos en empresas con beneficios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-17/PNLC-000336, Proposición no de ley relativa a implantación de un cribado de desnutrición en el Sistema Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-17/POC-001688, Pregunta relativa a interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública (*Decaída*) 33
- 10-17/POC-001787, Pregunta relativa a la campaña publicitaria de la empresa José Manuel Pascual Pascual, S.A., sobre reducción de las listas de espera (*Decaída*) 34
- 10-17/POC-001866, Pregunta relativa a la rehabilitación del Albaicín en Granada en 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-17/POC-001867, Pregunta relativa a vertidos en el río Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-17/POC-001868, Pregunta relativa al nombramiento de la gerente de la Universidad de Almería (*Inadmisión a trámite*) 37
- 10-17/POC-001869, Pregunta relativa a plazas concertadas para enfermos de alzhéimer en el centro de día Las Moreras, de Alcalá de Guadaíra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-17/POC-001870, Pregunta relativa al convenio con Turespaña (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-17/POC-001871, Pregunta relativa al nuevo alto cargo en el Programa de Ayuda a la Dependencia, Envejecimiento y Discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-17/POC-001872, Pregunta relativa al incremento presupuestario del programa de Ayudas Económicas Familiares en el ejercicio 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-17/POC-001873, Pregunta relativa al inicio de las obras de rehabilitación y falta de personal en la residencia de mayores San José Artesano, en Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 581

X LEGISLATURA

21 de noviembre de 2017

- 10-17/POC-001874, Pregunta relativa a falta de profesorado en el IES Ventura Morón de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-17/POC-001875, Pregunta relativa a falta de personal en la Escuela de Arte de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-17/POC-001876, Pregunta relativa a la falta de personal y el anuncio de huelga en la residencia de mayores San José Artesano, en Algeciras (*Inadmisión a trámite*) 45
- 10-17/POC-001877, Pregunta relativa a unidad de hemodinámica en el Hospital Punta Europa de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-17/POC-001878, Pregunta relativa a la retransmisión de partidos del Grupo IV de Segunda B (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-17/POC-001879, Pregunta relativa a la Unidad de Dolor del Hospital de Riotinto (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-17/POC-001880, Pregunta relativa al Programa de Incentivos para el Desarrollo Industrial y la Creación de Empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-17/POC-001881, Pregunta relativa al plan formativo del bloque común 2017-2018 para federaciones deportivas de Andalucía del Instituto Andaluz del Deporte (IAD) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-17/POC-001882, Pregunta relativa al importe de los fondos reembolsables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-17/POC-001883, Pregunta relativa al futuro de la Cámara de Comercio de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-17/POC-001884, Pregunta relativa a la implantación del cheque formación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-17/POC-001885, Pregunta relativa a la cuantía de los ingresos por reintegro en el proyecto de 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-17/POC-001886, Pregunta relativa al campo de fútbol de la calle Marbella de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-17/POC-001887, Pregunta relativa a la situación actual de la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-17/POC-001888, Pregunta relativa al cine como motor del turismo en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 581

X LEGISLATURA

21 de noviembre de 2017

- 10-17/POC-001889, Pregunta relativa a avances en el tratamiento del cáncer de mama en la sanidad pública de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-17/POC-001890, Pregunta relativa a los premios Best in Class (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-17/POC-001891, Pregunta relativa al inicio de la campaña de vacunación de la gripe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-17/POC-001892, Pregunta relativa a la colaboración de la RTVA en la prevención del cáncer de mama en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-17/POC-001893, Pregunta relativa a la 2.ª temporada de la serie *Entreolivos* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-17/POC-001894, Pregunta relativa a la colaboración de la RTVA con el sistema educativo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-17/POC-001895, Pregunta relativa a emisiones por satélite en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-17/POC-001896, Pregunta relativa a programación especial con motivo del 40.º aniversario del 4D (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-17/POC-001897, Pregunta relativa a la emisión de señal simultánea para las ocho provincias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-17/POC-001898, Pregunta relativa a los datos de audiencia de Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-17/POC-001899, Pregunta relativa a los estrenos en la programación de Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-17/POC-001900, Pregunta relativa a premios a programas de Canal Sur TV (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-17/POC-001901, Pregunta relativa a reuniones con los agentes de concertación turística (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-17/POC-001902, Pregunta relativa a la reanudación de los cursos de Formación Profesional para el empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-17/POC-001903, Pregunta relativa al Salón de la Minería Metálica en Andalucía –MMH– (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-17/POC-001904, Pregunta relativa a las retribuciones durante el estado de gestación, interrupción voluntaria del embarazo, durante el tratamiento por técnicas de reproducción

asistida o el período de lactancia, aun cuando no den lugar a una situación de riesgo durante el embarazo o lactancia, para el personal del SAE (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	73
– 10-17/POC-001905, Pregunta relativa a elaboración de la lista de éxitos Top 50 de Canal Fiesta Radio (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	74
– 10-17/POC-001906, Pregunta relativa al coste de las actuaciones de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía previsto para 2018 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	75
– 10-17/POC-001907, Pregunta relativa al desmantelamiento de los puntos de urgencias en la comarca de la Axarquía (Málaga) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	76

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000202, Proposición no de ley relativa a la solicitud de asistencia pediátrica en el centro de salud de Villafranca de Córdoba todos los días laborables

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 19 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA SOLICITUD DE ASISTENCIA PEDIÁTRICA EN EL CENTRO DE SALUD DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA TODOS LOS DÍAS LABORABLES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que aumente a todos los días laborables el número de consultas de pediatría que se dan en el centro de salud de Villafranca de Córdoba.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000242, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en la intersección entre la carretera A-8006 (La Algaba-Alcalá del Río) y la carretera A-8080 de acceso a Torre de la Reina

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda de 18 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el apartado 2, quedando redactado como sigue:

«2. Incluir esta intersección entre las actuaciones prioritarias del Plan Pista 2020, o entre las actuaciones singulares de seguridad vial en la conservación de carreteras, y por tanto, dotar económicamente la actuación, incluyendo una partida presupuestaria concreta, en el próximo proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2018, que garantice la culminación de las obras ese mismo año».

Sevilla, 17 de octubre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000242, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en la intersección entre la carretera A-8006 (La Algaba-Alcalá del Río) y la carretera A-8080 de acceso a Torre de la Reina

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017
Orden de publicación de 27 de octubre de 2017*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS URGENTES EN LA INTERSECCIÓN ENTRE LA CARRETERA A-8006 (LA ALGABA-ALCALÁ DEL RÍO) Y LA CARRETERA A-8080 DE ACCESO A TORRE DE LA REINA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acometer con carácter de urgencia las obras necesarias para solucionar, de manera definitiva, el nudo de unión o intersección entre la carretera A-8006 (La Algaba-Alcalá del Río) y la carretera A-8080 de acceso a Torre de la Reina (Guillena), en Sevilla, que eviten la situación de riesgo actual.
2. Incluir esta intersección entre las actuaciones prioritarias del Plan PISTA 2020, o entre las actuaciones singulares de seguridad vial en la conservación de carreteras y, por tanto, dotar económicamente la actuación, incluyendo una partida presupuestaria concreta en el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2018, que garantice la culminación de las obras ese mismo año.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000292, Proposición no de ley relativa a la carretera A-493 La Palma del Condado-Valverde del Camino (Huelva)

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017
Orden de publicación de 27 de octubre de 2017*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CARRETERA A-493 LA PALMA DEL CONDADO-VALVERDE DEL CAMINO
(HUELVA)**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que lleve a cabo de manera urgente la reconstrucción y mejora del firme de la carretera A-493, en aquellos tramos donde el firme se encuentre en mal estado.
2. Realizar un nuevo proyecto de la variante de la A-493 a su paso por Valverde del Camino (Huelva), conectándola con la N-435 respetando la dehesa de las Capellanías, así como la ejecución del mismo.
3. Licitación y ejecución del proyecto de la variante de la A-493 a su paso por La Palma del Condado (Huelva), así como la ejecución del mismo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000297, Proposición no de ley relativa a implantación de la tarjeta turística-gastronómica Dieta Mediterránea en Andalucía

*Rechazada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 19 de octubre de 2017
Orden de publicación de 27 de octubre de 2017*

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000299, Proposición no de ley relativa a actuaciones para el esclarecimiento del accidente mortal en el Hotel 100% Fun de Tarifa y medidas extraordinarias de inspección y seguridad en la red de transformadores eléctricos ubicados en Andalucía

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio de 19 de octubre de 2017
Orden de publicación de 27 de octubre de 2017*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 3

Se propone modificar el apartado 3, quedando redactado como sigue:

«3. Exigir a las compañías distribuidoras que de los citados planes y las actuaciones que se deriven de los mismos se dé traslado a las delegaciones territoriales competentes en materia de industria y energía para su correcto seguimiento».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el apartado 2, quedando redactado como sigue:

«2. Exigir a las compañías distribuidoras que operan en nuestra comunidad autónoma la elaboración, en un plazo de máximo de seis meses, de un censo de transformadores que hayan tenido algún defecto en la última inspección obligatoria, y llevar a cabo, en un plazo no superior a un año, un plan de trabajo para la reposición en condiciones de seguridad de todos esos transformadores, de acuerdo con la normativa aplicable; actuando de manera prioritaria en aquellos transformadores cuya antigüedad sea mayor de 25 años, o cuya tecnología no sea la adecuada para la prestación del servicio en condiciones óptimas de seguridad».

Sevilla, 17 de octubre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000299, Proposición no de ley relativa a actuaciones para el esclarecimiento del accidente mortal en el Hotel 100% Fun de Tarifa y medidas extraordinarias de inspección y seguridad en la red de transformadores eléctricos ubicados en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 19 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ACTUACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL ACCIDENTE MORTAL EN EL HOTEL 100% FUN DE TARIFA Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD EN LA RED DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS UBICADOS EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener puntualmente informadas a las centrales sindicales CCOO y UGT, como sindicatos mayoritarios en el sector, así como a la asociación de afectados por el accidente del transformador Endesa n.º 29272 en Tarifa, de cuantas gestiones se realicen por parte de la Junta de Andalucía, de los resultados de la investigación en curso, así como prestarles el asesoramiento legal o la ayuda de todo orden que precisen para hacer valer los derechos de las víctimas y garantizar que las mismas sean atendidas y resarcidas convenientemente.

2. Exigir a la compañía suministradora Endesa, y al resto de compañías distribuidoras la realización de una inspección extraordinaria de todos los transformadores instalados en Andalucía cuya última revisión se realizase hace más de un año, con supervisión de técnicos de la Junta de Andalucía.

3. Exigir a la compañía Endesa la elaboración y presentación en seis meses de un plan para la renovación, en un período de un año, de todos los transformadores ubicados en Andalucía cuya antigüedad sea mayor de 25 años, o cuya tecnología no sea la adecuada para la prestación del servicio en condiciones óptimas de seguridad como, por ejemplo, el cambio a transformadores secos.

4. Exigir a Endesa y al resto de las compañías distribuidoras que de los citados planes y las actuaciones que se deriven de los mismos se dé traslado a las delegaciones territoriales competentes en materia de industria y energía para su correcto seguimiento.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000300, Proposición no de ley relativa al deporte femenino en la RTVA

Aprobada por la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 17 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL DEPORTE FEMENINO EN LA RTVA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que en la planificación de la próxima parrilla se incluya de manera progresiva y paritaria el deporte femenino, tanto en el apartado deportivo de los informativos como en los programas y retransmisiones deportivas.
2. Reflejar una imagen positiva de las mujeres en el deporte, diversificada y exenta de estereotipos o prejuicios discriminatorios por razón de género, así como potenciar el pluralismo deportivo y los eventos donde participen mujeres.
3. Poner especial vigilancia en el tratamiento del lenguaje y de la imagen utilizados en todas las retransmisiones deportivas, especialmente las de deportes femeninos, a fin de garantizar el uso igualitario y no sexista, libre de estereotipos, en la información y retransmisiones deportivas.
4. Que se estudie la viabilidad de realizar programas, de corte periódico, sobre el deporte femenino andaluz, a fin de fomentar y visibilizar el trabajo de las deportistas y los equipos deportivos femeninos andaluces, desde las categorías inferiores hasta las profesionales.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000301, Proposición no de ley relativa a adopción de medidas técnicas preventivas en el viaducto de Totalán (Rincón de la Victoria, Málaga)

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017
Orden de publicación de 27 de octubre de 2017*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ADOPCIÓN DE MEDIDAS TÉCNICAS PREVENTIVAS EN EL VIADUCTO DE
TOTALÁN (RINCÓN DE LA VICTORIA, MÁLAGA)**

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que se resuelva el problema planteado en los viaductos de Gálica y Totalán, en el tramo Ronda Este-Rincón de la Victoria (Málaga), y, por tanto, manifiesta su apoyo a que la administración competente en demarcación de carreteras, dependiente del Ministerio de Fomento, analice y ponga en marcha a la mayor brevedad posible las medidas necesarias que resuelvan los problemas que se producen en estos viaductos, evitando en todo caso el riesgo de vuelco y caída del cerramiento que eventualmente se disponga a las viviendas o a la autovía que se encuentran situadas debajo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000304, Proposición no de ley relativa a turismo sostenible en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo y Deporte de 19 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 1

Añadir un nuevo punto, que sería el primero:

«1. El Parlamento de Andalucía apuesta por un turismo de calidad, diversificado y sostenible, que garantice el futuro del sector turístico como motor de crecimiento económico en Andalucía, e insta al Consejo de Gobierno, en colaboración con los ayuntamientos y los profesionales turísticos, a impulsar el turismo sostenible sobre la base de un crecimiento económico inclusivo y sostenible».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 1.2 bis

«1.2 bis. Colaborar y respaldar a los ayuntamientos andaluces, tanto desde el punto de vista presupuestario como institucional, para que emprendan acciones dirigidas a promocionar y fomentar la actividad turística en su ámbito geográfico, con vistas a la consecución del fortalecimiento del turismo como eje de creación de empleo y riqueza en sus respectivos municipios».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de sus competencias y en colaboración con el Gobierno de España, a diseñar y ejecutar un plan específico de empleo turístico que dote

de mayor estabilidad al sector y mejore la calidad de sus puestos de trabajo en general, y de aquellos que más se ven afectados por la temporalidad y la contratación externa en particular. Así mismo, establecer un sistema más amplio y gradual de incentivos a la contratación indefinida, orientado principalmente a sectores como el turístico donde se registra una mayor temporalidad en el empleo; así como el diseño de planes formativos adaptados a las necesidades de dicho sector. Dichas medidas estarán dotadas de una inversión necesaria para su ejecución».

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000304, Proposición no de ley relativa a turismo sostenible en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 19 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A TURISMO SOSTENIBLE EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.1 Continuar avanzando en el desarrollo y ejecución de los planes, programas y acuerdos que, habiendo sido consensuados con el sector, han sido aprobados en la Comunidad; iniciativas que se orientan a la consecución de un nuevo modelo turístico más sostenible y equilibrado desde un punto de vista económico, social y ambiental, orientado a mantener la positiva tasa de crecimiento del sector a través de una distribución más eficiente de las llegadas turísticas, y protector en la mejora de la calidad y estabilidad del empleo sectorial.

1.2 Reforzar este objetivo con actividades que fomenten la socialización y democratización del turismo como derecho social adquirido por la ciudadanía, defendiendo que todos los ciudadanos puedan practicar actividades propias del turismo sin que esta opción se convierta en excluyente, y sin que entre en conflicto con la preservación de los valores y costumbres locales, con el aprovechamiento presente y futuro de los recursos, y con el respeto al medio donde se ubican.

1.3 Promover desde el gobierno andaluz el desarrollo de acciones de sensibilización de la población local ante el fenómeno turístico, recordando la importancia que supone esta actividad para el progreso económico y social de nuestra región y el positivo impacto que aporta al empleo, además de haberse convertido en la actualidad en la principal herramienta para la integración cultural y la paz entre los pueblos. Acciones que pongan en valor el carácter abierto y hospitalario de la población andaluza y que faciliten el intercambio de ideas y el respeto mutuo entre residentes y visitantes desde la diversidad y el conocimiento.

1.4 Fomentar la realización de estudios a nivel municipal y provincial sobre la capacidad de carga de los destinos y de sus principales recursos turísticos, de forma que esta información ayude a optimizar la gestión de las visitas, así como evitar posibles situaciones de presión excesiva sobre los mismos.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo para que la administración competente diseñe y ejecute un plan específico de empleo turístico, con el fin de reducir los efectos negativos que ha producido su reforma laboral, que dote de mayor estabilidad al sector y mejore la calidad de sus puestos de trabajo en general, y de aquellos que más se ven afectados por la temporalidad y la contratación externa en particular, contemplando en el mismo la realización de acciones, como planes de incentivos a las empresas, que apuesten por generar empleo de calidad para sus trabajadores y la mejora de sus condiciones laborales. Dicho plan estará dotado de una inversión necesaria para su ejecución.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000306, Proposición no de ley relativa a la ampliación del IES Carmen de Burgos, de Huércal de Almería, y la construcción de un nuevo centro de secundaria en esta localidad

Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DEL IES CARMEN DE BURGOS, DE HUÉRCAL DE ALMERÍA, Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE SECUNDARIA EN ESTA LOCALIDAD

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las obras de ampliación del IES Carmen de Burgos con cargo al presupuesto autonómico vigente o, en caso de que no fuera posible, con cargo al presupuesto autonómico de 2018, con el fin de aliviar la masificación actual que sufre el centro y para acoger en el futuro titulaciones de Formación Profesional.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a gestionar con el Ayuntamiento de Huércal de Almería la construcción de un nuevo centro de secundaria en la localidad citada, con el fin de que resuelva definitivamente sus necesidades de escolarización en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, incluyendo en el presupuesto de 2018 al menos una partida con la que cubrir los gastos de redacción del proyecto de construcción del nuevo centro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000307, Proposición no de ley relativa a la vertebración territorial de Andalucía con ferrocarril

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 18 de octubre de 2017
Orden de publicación de 27 de octubre de 2017*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA VERTEBRACIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA CON FERROCARRIL

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que las administraciones competentes continúen realizando un estudio riguroso y exhaustivo del estado de las líneas ferroviarias en nuestro territorio y, en base a los resultados obtenidos, inicien, de acuerdo con las prioridades que se establezcan con los agentes implicados y las competencias de cada Administración, la tarea de completar y reforzar la red de ferrocarril en nuestra comunidad autónoma, pasando de una estructura de árbol con único centro en Madrid a una estructura de malla que una el conjunto de las áreas metropolitanas andaluzas, a la vez que sirva como medio de distribución de viajeros, en una verdadera intermodalidad entre el transporte de cercanías, de medio recorrido y regional.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que las administraciones competentes, tras el estudio y en base a resultados obtenidos de usuarios potenciales y demanda real, planteen la viabilidad de una línea de ferrocarril costero que empiece en la bahía de Cádiz hacia la bahía de Algeciras, conecte con el actual ferrocarril de la Costa del Sol y continúe por la costa de Málaga, hasta alcanzar Motril y Almería.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000315, Proposición no de ley relativa a modificaciones de los pliegos de contratación en salud que primen la calidad del servicio

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 19 de octubre de 2017

Orden de publicación de 27 de octubre de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MODIFICACIONES DE LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN EN SALUD QUE PRIMEN LA CALIDAD DEL SERVICIO

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Valorar en los pliegos de contratación de servicios sanitarios, de igual forma al menos, la oferta económica que otras variables, como pueden ser la oferta técnica y de calidad del servicio, así como la adecuación de los recursos humanos y materiales adicionales a la prestación de los diferentes servicios.
2. Realizar inspecciones, como mínimo una vez al año, del grado de cumplimiento de lo presentado y aprobado en las contrataciones, con el fin de verificar la correcta aplicación de lo contratado y obligar a ello en caso de incumplimiento, pudiendo llegar incluso a la resolución del contrato en los casos más graves.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000333, Proposición no de ley relativa a la reindustrialización de Linares y el cumplimiento del Plan Linares Futuro

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a la reindustrialización de Linares y el cumplimiento del Plan Linares Futuro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es público y notorio, y así lo reflejan todos los indicadores socioeconómicos, que la ciudad de Linares atraviesa una gravísima situación, tanto por la falta de empleo como por el índice de pobreza de los linareses. Linares ha perdido peso nacional en todos los sectores de la economía, sufriendo un abandono de sus espacios industriales, que afecta a todos los sectores económicos (industrial, energético, construcción y empresas de transporte y almacenamiento). De continuar así, esta ciudad acabará padeciendo una desertización tanto industrial como demográfica.

El pasado 14 de febrero de este año se cumplió el sexto aniversario de la firma del Plan Linares Futuro. Este acuerdo, industrial y laboral, fue refrendado en la ciudad de Linares con el compromiso de resolver la situación laboral de las personas trabajadoras, vinculadas al cierre de empresa Santana Motor, las auxiliares y afectadas por el cierre de la misma, así como incidir en la reindustrialización de Linares. Con este convenio se pretendía atender las devastadoras circunstancias que se producirían en esta importante zona poblacional, como consecuencia del cierre de tan emblemática empresa, así como de gran parte de su actividad industrial.

Para tales objetivos, y desde todas las administraciones, se habilitaron mecanismos de planificación y desarrollo que resolvieron, no exentos de dificultades, los acuerdos relacionados con jubilaciones y prejubilaciones de gran parte de los trabajadores. No ha sido igual en los compromisos relacionados con la rein-

dustrialización o puesta en marcha de nuevos proyectos industriales, aunque se creó una oficina exclusiva para ello, que ha resultado ineficiente y estéril.

En este periodo de seis años, no han sido pocas las noticias, promesas, titulares..., que desde la Junta de Andalucía, incluso desde otras administraciones, se han vertido a los medios de comunicación relacionados con la posibilidad de crear miles de puestos de trabajo; nuevos proyectos industriales que se iban a implantar en el Parque Industrial de Santana. Pero para frustración de unos y desesperación de otros, todo se ha ido diluyendo y hemos podido comprobar cómo apenas hay actividad en el Parque Industrial de Santana. Las pocas empresas que persisten amenazan con marcharse; las nuevas anunciadas no terminan de implantarse; los activos no se transfieren o revalorizan; las instalaciones se van abandonando y deteriorando; las obras prometidas, como El Ramal Ferroviario, no se concluyen; y todo el proyecto de reindustrialización presenta un panorama desolador.

Todo esto nos lleva a la conclusión de que el cierre de Santana, y todas sus consecuencias, es la prueba evidente de los incumplimientos de la Junta de Andalucía con la ciudad de Linares; tanto con los trabajadores como con la reindustrialización, al querer dar por finalizados de forma específica los compromisos adquiridos en el Plan Linares Futuro sin haber dado respuesta a los mismos, algo que desde el Partido Popular no podemos ni debemos permitir.

La ciudadanía, preocupada por esta situación, y viendo con desesperación que poco o nada mejora el panorama de futuro de Linares, más bien todo lo contrario, reclama, con mayor contundencia que nunca, ayuda por parte de las administraciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. El cumplimiento integral de todos los compromisos adquiridos en el Plan Linares Futuro, incidiendo especialmente en la implantación de nuevos proyectos empresariales que den, en gran medida, cobertura laboral a la gran demanda de puestos de trabajo existentes en la zona.

2. Que, en el ámbito de las competencias autonómicas, muestre su determinación e implicación efectiva en la reconstrucción del tejido industrial de la ciudad, a través de un plan de reindustrialización y la inclusión de Linares como Municipio de Actuación Preferente en los planes de empleo, infraestructuras y/o desarrollo industrial que se elaboren y/o pongan en marcha.

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000334, Proposición no de ley relativa a activación del «Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social»

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio relativa a activación del «Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2011, el gobierno aprueba el real decreto indicado, que en su preámbulo indica que el artículo 161 bis.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, incorporado por la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de Medidas en Materia de Seguridad Social, prevé que la edad mínima de 65 años exigida para tener derecho a pensión de jubilación en el Régimen General de la Seguridad Social podrá ser rebajada por real decreto, a propuesta del ministro de Trabajo e Inmigración, en aquellos grupos o actividades profesionales en las escalas, categorías o especialidades cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre, y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad, siempre que los trabajadores afectados acrediten en la respectiva profesión o trabajo el mínimo de actividad que se establezca.

Por otra parte, por medio de la disposición adicional segunda de la citada Ley 40/2007, de 4 de diciembre, se incorpora una nueva disposición adicional, la cuadragésima quinta, en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, a través de la cual se da soporte normativo al compromiso asumido al respecto en el Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social, suscrito el 13 de julio de 2006 por el Gobierno y los interlocutores sociales. En dicha disposición, y a efectos de lo indicado en el referido artículo 161 bis.1,

se determina que «se establecerá reglamentariamente el procedimiento general que debe observarse para rebajar la edad de jubilación».

Asimismo, la «Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social», determina, en su disposición adicional vigésima tercera, en vigor desde el 2 de agosto de 2011, fecha de publicación de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*, que el Gobierno aprobará las normas necesarias sobre el procedimiento general de aprobación de coeficientes reductores de la edad de jubilación en los distintos sectores y ámbitos de trabajo.

Dicho procedimiento exige la realización previa de estudios sobre siniestralidad en el sector, penosidad, en la que se tendrá en cuenta a estos efectos la turnicidad, el trabajo nocturno y el sometimiento a ritmos de producción, la peligrosidad y toxicidad de las condiciones del trabajo, su incidencia en los procesos de incapacidad laboral que genera en los trabajadores y los requerimientos físicos exigidos para el desarrollo de la actividad.

Además, el establecimiento de coeficientes reductores de la edad de jubilación, que solo procederá cuando no sea posible la modificación de las condiciones de trabajo, conllevará los ajustes necesarios en la cotización para garantizar el equilibrio financiero. Por tal motivo, podrán aplicarse diferentes coeficientes reductores de la edad y recargos variables en la cotización, en función de las condiciones de trabajo en cada actividad.

En consecuencia, la ley se decanta por un procedimiento reglado y, asimismo, la implantación de nuevos coeficientes tendrá carácter sustitutivo, pues ante todo primará la salud de los trabajadores, imponiendo una modificación de las condiciones en que ejecutan su trabajo.

Por otra parte, la nueva redacción dada por el artículo 9 de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, a la disposición adicional octava, apartado 1, en relación con la nueva disposición adicional cuadragésima quinta, ambas de la Ley General de la Seguridad Social, establece la posibilidad de aplicar los coeficientes reductores de la edad de jubilación a todos los regímenes, si bien será necesario esperar al correspondiente desarrollo y procedimiento general reglamentario.

Durante todos estos años, el desarrollo de este real decreto se encuentra paralizado y la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, tiene unas veinte solicitudes de diferentes sectores para su estudio y desarrollo. Hay que destacar que solo se han tramitado de oficio por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social las relativas a funcionarios de la Policía Local. Estos sectores son:

– Bomberos: Bombeiros de Galicia. Agencia de Medio ambiente y Aguas de Andalucía, AMAYA, (ente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla), empresa de Transformaciones Agrarias S.A. (TRAGSA) y Navantia.

- Trabajadores de la enseñanza
- Personal que presta servicio en el Centro de Seguridad Marítima Jovellanos, Gijón
- Actividades con riesgo de exposición al amianto
- Técnicos de mantenimiento y personal certificador de mantenimiento de aeronaves civiles
- Trabajadores del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona.
- Sector de la fundición de hierro colado
- Sector de la fundición de metales, y dentro de ella la fundición de Aceros Inoxidables (ACERINOX)
- Responsables y auxiliares de la Administración de Estructuras Ferroviarias (ADIF).

- Trabajos de pocería en el sector de la construcción.
- Trabajos de túneles y obras subterráneas del sector de la construcción.
- BEFESA, Gestión de residuos tóxicos industriales.
- ALCOA INESPAL (Avilés).
- Industrial Química del Nalón (empresas auxiliares).
- Conductores mecánicos (f) de transportes de mercancías por carretera.
- Policía portuaria en puertos del estado.
- NISSAN MOTOR IBERICA (España).
- Buceadores profesionales.
- Policía foral de Navarra y Mossos de Escuadra Y además solicitamos que se inicie el procedimiento de inclusión en el Real Decreto del sector de:

- Instalaciones y mantenimientos en la industria petroquímica y siderometalúrgica (empresas auxiliares)

Entendemos que es de vital importancia para los sectores afectados que se regularice y se aplique este real decreto, ya que la penosidad de estas actividades requiere de una atención especial, dotando a los trabajadores y trabajadoras de una merecida anticipación de la edad de jubilación para recompensarlos y que puedan disfrutar de ella en las mejores condiciones de salud.

Es incomprensible que un real decreto tan necesario, aprobado por el Gobierno, lleve seis años estancado y no haya voluntad política por parte del actual gobierno para su desarrollo normativo. La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, es la que tiene que hacer su trabajo y facilitar toda la información y el aparato legislativo, establecer los coeficientes que procedan y los ajustes en la cotización para aplicar los coeficientes según especialidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que el Gobierno central, a través de sus organismos administrativos competentes, desarrolle y ejecute de manera inmediata el Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la seguridad social.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que el Gobierno central, tal y como ha hecho con los funcionarios policías locales, active inmediatamente, a través de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, los estudios necesarios para establecer los coeficientes reductores de la edad de jubilación, según especialidades y riesgos existentes, para dar respuesta a las solicitudes de los sectores pendientes.

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000335, Proposición no de ley relativa a despidos colectivos en empresas con beneficios

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio relativa a despidos colectivos en empresas con beneficios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los poderes públicos deben velar por el escrupuloso cumplimiento de los derechos laborales, entre ellos el derecho al trabajo. La empresa Qualytel, (ahora perteneciente al grupo Arvato) que, a su vez, pertenece al grupo alemán Bertelsmann, y que tiene un centro de trabajo en Sevilla Este con 192 trabajadores, ha presentado un despido colectivo que afecta a toda la plantilla. Esto significaría el cierre de dicho centro y el drama para 192 familias.

En dicho centro de trabajo, perteneciente al sector del *contact center*, anteriormente *telemarketing*, se llevan campañas como las citas de la Clínica Quirón, Renault, Gas Natural y Seur. Según la noticia publicada en el periódico de noticias económica *Expansión* del día 23 de marzo de 2016, su presidente, «presentó los resultados anuales en rueda de prensa en Berlín. Bertelsmann aumentó sus beneficios en 2015 un 93,7 por ciento para alcanzar los 1108 millones de euros».

Esta «multinacional» no es cualquier empresa dentro del sector del *telemarketing*, ya que el director general de Arvato es el presidente de la ACE (Patronal del Sector del *telemarketing*). El mismo que firmó el último convenio, junto a los sindicatos mayoritarios, en los que se congelaron los salarios y desaparecieron derechos.

Es más, así se anunciaba en un medio de comunicación ya en 2001 que «en el fraude masivo de alrededor de 1600 empresas que presuntamente se han beneficiado de los fondos europeos intermediados por la Junta de Andalucía para contratar a trabajadores que eran despedidos nada más cobrada la ayuda, se encuentra una empresa peculiar, Qualytel TeleServices, SA, administradora única de Qualytel Andalucía,

SA. Señalada este domingo por *ABC*, de su consejo de administración han formado parte hasta diciembre de 2007 el presidente de la Confederación de Empresarios Andaluces (CEA), y altos cargos del organismo, cosa que no ha salido a la luz. Igualmente ha sido administrador de esta empresa, socialista y ex alto cargo de la Junta de Andalucía, concretamente ex director general de Política Interior del Gobierno andaluz y ex comisionado para la Droga».

El mismo periódico publicó el 28 de marzo de este año que dicho grupo empresarial «ganó 1400 millones de euros en el año 2016, su mayor beneficio desde 2006; supone un aumento del 2,6 % con respecto al beneficio de 2015». Y continúa «el crecimiento estuvo impulsado ante todo por RTL Group, BMG, la división de servicios tecnológicos y financieros Arvato y Bertelsmann Education Group». Los tres tuvieron un crecimiento entre el 3 y el 15 %.

Desde las instituciones públicas se debe garantizar el derecho al trabajo, tal y como está reconocido en nuestro ordenamiento jurídico, y debe ser protegido por los poderes públicos, tal y como se recoge en los convenios internacionales firmados por el Reino de España, así como en nuestra normativa laboral.

Esta obligación general de protección del derecho al trabajo adquiere una mayor responsabilidad, si cabe, cuando se trata de empresas o grupos de empresas que año tras año continúan con beneficios económicos públicamente demostrados.

Es el caso del grupo Arvato-Bertelsmann: las trabajadoras y trabajadores denuncian el uso cotidiano de despidos disciplinarios, de *eres* y *ertes*, el empeoramiento de las condiciones de trabajo, la imposibilidad de conciliar vida laboral y familiar, salarios que no llegan a los 900 € y condiciones laborales de miseria.

Las instituciones no pueden obviar una realidad tan dramática y cercana. No es permisible que en el siglo XXI se castigue con el desempleo a quienes trabajan con salarios de miseria y contratos precarios. El cierre del centro de trabajo de Arvato-Bertelsmann en Sevilla supondría un drama personal y colectivo para 192 familias de Sevilla.

En este sentido, en Andalucía hay muchas pequeñas y medianas empresa adquiridas por grupos empresariales nacionales e internacionales que, después de recibir millonarias subvenciones y ayudas públicas, e incluso con beneficios, empiezan a despedir a personal, sembrando dudas en el futuro de nuestra tierra.

Andalucía, y este parlamento andaluz no puede obviar esta cuestión, debe de ser la vanguardia para defender a las pymes, pero también los derechos laborales de los trabajadores. Es inasumible, y no puede ni debe permitirse en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que empresas con beneficios económicos atenten contra 192 familias, cerrando un centro de trabajo entero. Todo ello nos lleva a proponer lo siguiente, principalmente por el propio derecho al trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de la Junta de Andalucía a:

1. Apoyar las demandas y reivindicaciones de las trabajadoras y de los trabajadores del grupo Arvato-Bertelsmann, en sus empresas *Qualytel* y *Tria* en Sevilla, en la defensa de sus puestos de trabajo y contra el cierre del centro de trabajo en Sevilla.

2. Intervenir, como autoridad laboral competente en materia de conflictos laborales, ejerciendo la mediación, conciliación y/o arbitraje en su caso, sobre el conflicto laboral en las empresas Qualytel y Tria en Sevilla del grupo Arvato-Bertelsmann, a fin de evitar los despidos pretendidos, y a que tome las medidas oportunas para evitar el cierre del centro de trabajo de Sevilla, y que se garanticen los puestos de trabajo de las 192 trabajadoras y trabajadores del centro de trabajo de Sevilla Este.

3. Recabar de la inspección de trabajo un informe sobre la posibilidad de que se produzcan despidos por causas económicas al mismo tiempo que se está produciendo nuevas contrataciones de personal.

4. Instar a la junta de accionistas a que vigile el obligado cumplimiento de las leyes laborales en las empresas Qualytel y Tria en Sevilla, del grupo Arvato-Bertelsmann, para poner punto y final a la represión laboral y sindical existente en la misma empresa.

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2017.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000336, Proposición no de ley relativa a implantación de un cribado de desnutrición en el Sistema Andaluz de Salud

Presentada por los GG. PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Ciudadanos, Podemos Andalucía, Popular Andaluz y Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG. PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Ciudadanos, Podemos Andalucía, Popular Andaluz y Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud relativa a implantación de un cribado de desnutrición en el Sistema Andaluz de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desnutrición relacionada con la enfermedad (DRE) es un problema común en todos los niveles de atención sanitaria, desde atención primaria a especializada, así como en centros de atención sociosanitarios. Varios estudios afirman que la DRE afecta a unos 30 millones de personas en Europa, lo que conlleva un alto coste asociado.

La DRE se relaciona con una mayor tasa de complicaciones (infecciones, retraso en la cicatrización, retraso en la curación de fracturas...), prolonga la estancia hospitalaria y aumenta la tasa de reingresos, así como la mortalidad a corto y largo plazo. Su detección temprana y el tratamiento adecuado son esenciales para el pronóstico de los pacientes, lo que se traduce en un descenso del uso de recursos y de costes sociosanitarios.

Estudios recientes en el ámbito hospitalario español indican que uno de cada cuatro pacientes hospitalizados padecen desnutrición relacionada con la enfermedad (principalmente son pacientes mayores, con patologías neoplásicas, respiratorias o cardiovasculares). Se compromete el retraso en su recuperación, las estancias son más prolongadas y se incrementan el coste (hasta un 50 %) y la mortalidad. Un porcentaje destacado de pacientes se desnutren durante su estancia hospitalaria, y este subgrupo representa los costes más elevados, lo que perjudica la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

La Resolución de la UE ResAP (2003) sobre alimentos y atención nutricional en hospitales consideró la DRE como un problema universal, demostrando la importancia de la desnutrición en los hospitales, así como medidas dirigidas a la prevención y el tratamiento. Del mismo modo, los representantes de los ministerios de Salud de los países miembros de la Unión Europea mencionaron expresamente, en la Declaración de Praga de 2009, la necesidad de sistematizar el cribado nutricional como un paso esencial para combatir la desnutrición en todos los niveles asistenciales.

Concretamente, Andalucía fue la primera comunidad autónoma en crear Unidades de Nutrición Clínica y Dietética en los Hospitales, y desde 2006 existe un Proceso de Soporte de Nutrición Clínica y Dietética aprobado en la comunidad, pero que no se ha implantado homogéneamente en todos los hospitales y centros sanitarios andaluces. Por otro lado, recientemente, se ha unificado en todos los centros sanitarios de la comunidad autónoma una aplicación informática (Historia Clínica Digital: Diraya) que supone un gran avance para la asistencia y continuidad asistencial, pero que podría modificarse en aspectos concretos para abordar más eficientemente el abordaje de la DRE.

Es posible, por tanto, seguir avanzando en la mejora de la detección y tratamiento de la desnutrición relacionada con la enfermedad en nuestro sistema sanitario público. La inversión para promover un diagnóstico y tratamiento adecuado de la DRE es muy baja y puede contribuir a aumentar la calidad asistencial y los resultados del tratamiento, todo lo cual se resume en una mayor eficiencia (reducción de costes) del Sistema Nacional de Salud y una mejor calidad de vida para los pacientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la implantación del Proceso de Soporte Nutrición Clínica y Dietética de la Consejería de Salud para identificar la desnutrición relacionada con la enfermedad.
2. Incluir el cribado (índice de masa corporal, pérdida de peso involuntaria y valoración de la ingesta) en la valoración inicial enfermera en todos los hospitales y centros sanitarios de Andalucía, debido al avance competencial de la enfermería en un contexto de gestión compartida de la demanda asistencial y su idoneidad para realizar la valoración inicial y poner en marcha intervenciones y estrategias para mejorar el estado nutricional, conjuntamente con el resto del equipo.
3. Incluir el resultado del cribado en la historia clínica digital del usuario, para tener una información continuada en todos los niveles asistenciales y que se genere una alerta en el sistema de información Diraya, por lo que para la extensión del proceso en el SSPA se considera fundamental la adecuación de la historia clínica digital, tanto en atención primaria como en hospitales.
4. Establecer un plan de cuidados individualizado en los usuarios diagnosticados de riesgo nutricional.
5. Desarrollar un programa de formación para los profesionales sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía sobre el cribado, valoración nutricional y tratamiento de la desnutrición relacionada con la enfermedad.

6. Adoptar desde la Consejería de Salud todas las medidas necesarias para la aplicación del proceso con los elementos de calidad que garanticen una atención adecuada a estas personas.

7. Que en el plazo de un año desde la puesta en marcha de esta propuesta se evaluará el grado de cumplimiento de cada uno de los puntos.

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas,
el portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez,
la portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona,
la portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz,
y el portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001688, Pregunta relativa a interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública, 10-17/POC-001688, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez (G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía), al estar incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Salud celebrada el día 19 de octubre de 2017, y no debatirse por ausencia de la formulante en el momento de su debate (art. 74 R.C.).

Sevilla, 2 de noviembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001787, Pregunta relativa a la campaña publicitaria de la empresa José Manuel Pascual Pascual, S.A., sobre reducción de las listas de espera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la campaña publicitaria de la empresa José Manuel Pascual Pascual, S.A., sobre reducción de las listas de espera, 10-17/POC-001787, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro (G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía), al ser idéntica a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 10-17/POP-000694 debatida en la sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de octubre de 2017.

Sevilla, 2 de noviembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001866, Pregunta relativa a la rehabilitación del Albaicín en Granada en 2018

Formulada por el María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la rehabilitación del Albaicín en Granada en 2018.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y proyectos del Gobierno andaluz anunciados en el ejercicio de 2018 para la recuperación del Albaicín?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001867, Pregunta relativa a vertidos en el río Guadaíra (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativa a vertidos en el río Guadaíra (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se registraba un nuevo vertido en el cauce del río Guadaíra a su paso por Alcalá de Guadaíra. Se da la circunstancia de que generalmente los vertidos tóxicos son vertidos desde Morón. Por tanto, no solo estamos ante un problema de contaminación de aguas, sino de lindes de las riberas del Guadaíra a su paso por Alcalá de Guadaíra

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo piensa gestionar y dar solución esta consejería a la problemática que están viviendo los vecinos de la citada localidad sevillana con los vertidos tóxicos?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001868, Pregunta relativa al nombramiento de la gerente de la Universidad de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 163 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al nombramiento de la gerente de la Universidad de Almería, 10-17/POC-001868, formulada por Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva (G.P. Ciudadanos).

Sevilla, 2 de noviembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001869, Pregunta relativa a plazas concertadas para enfermos de alzhéimer en el centro de día Las Moreras, de Alcalá de Guadaíra

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Escrivá Torralva y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Marta Escrivá Torralva y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales relativa a plazas concertadas para enfermos de alzhéimer en el centro de día Las Moreras, de Alcalá de Guadaíra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de la importancia del centro de estancia diurna Las Moreras para mejorar la calidad de vida de los dependientes y sus familias, dicho centro no cuenta a día de hoy con plazas concertadas por la Junta de Andalucía.

Fue en el año 2011 cuando el Gobierno andaluz se comprometió al concierto de 15 plazas de las 50 disponibles, pero esto se quedó en el aire, ya que le fue retirado el concierto antes de que se pudiera ejecutar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto recuperar las plazas concertadas que se les concedió sin efecto en el año 2011?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2017.

Las diputadas del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva y

Marta Bosquet Aznar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001870, Pregunta relativa al convenio con Turespaña

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al convenio con Turespaña.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno, la resolución del Instituto de Turismo de España (Turespaña), por la que se establece un convenio de colaboración con la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001871, Pregunta relativa al nuevo alto cargo en el Programa de Ayuda a la Dependencia, Envejecimiento y Discapacidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al nuevo alto cargo en el Programa de Ayuda a la Dependencia, Envejecimiento y Discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué funciones está previsto que desarrolle el nuevo alto cargo creado a través del programa Atención a la Dependencia, Envejecimiento y Discapacidad de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001872, Pregunta relativa al incremento presupuestario del programa de Ayudas Económicas Familiares en el ejercicio 2018

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al incremento presupuestario del programa de Ayudas Económicas Familiares en el ejercicio 2018.

PREGUNTA

¿A qué es debido el incremento presupuestario del programa de Ayudas Económicas Familiares de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el ejercicio 2018?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001873, Pregunta relativa al inicio de las obras de rehabilitación y falta de personal en la residencia de mayores San José Artesano, en Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al inicio de las obras de rehabilitación y falta de personal en la residencia de mayores San José Artesano, en Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la reiterada falta de personal en la residencia de mayores San José Artesano de Algeciras —muchas veces denunciada por el Partido Popular, sindicatos, trabajadores, usuarios y familiares de usuarios—, los trabajadores de este centro han convocado una huelga indefinida a partir del próximo 27 de octubre. A esta falta de personal hay que sumarle que siguen sin iniciarse las obras de rehabilitación del citado edificio, que presenta importantes carencias de infraestructura, no adecuándose a las necesidades de las personas usuarias del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz cubrir el cien por cien de las plazas laborales de este centro de manera inmediata?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz iniciar las obras de rehabilitación de este centro, en qué van a consistir dichas obras y cuál es su presupuesto total?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001874, Pregunta relativa a falta de profesorado en el IES Ventura Morón de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a falta de profesorado en el IES Ventura Morón de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el IES Ventura Morón de Algeciras falta profesorado en la mayoría de las materias lectivas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Soldadura y Calderería, con el consiguiente perjuicio para los alumnos matriculados en esta especialidad; motivo por el cual la comunidad educativa ha convocado concentraciones diarias frente a la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Algeciras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación cubrir todas las plazas de profesorado del Grado Medio de Soldadura y Calderería del IES Ventura Morón en Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001875, Pregunta relativa a falta de personal en la Escuela de Arte de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a falta de personal en la Escuela de Arte de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las clases en la Escuela de Arte de Algeciras comenzaron a principios de septiembre. Tras cuarenta días de clase, el centro continúa sin ordenanza y sin dos administrativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación cubrir las plazas de un ordenanza y dos administrativos en la Escuela de Arte de Algeciras en el presente curso 2017-2018?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001876, Pregunta relativa a la falta de personal y el anuncio de huelga en la residencia de mayores San José Artesano, en Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 163 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la falta de personal y el anuncio de huelga en la residencia de mayores San José Artesano, en Algeciras, 10-17/POC-001876, formulada por Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid (G.P. Popular Andaluz).

Sevilla, 2 de noviembre de 2017.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001877, Pregunta relativa a unidad de hemodinámica en el Hospital Punta Europa de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a unidad de hemodinámica en el Hospital Punta Europa de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Campo de Gibraltar, con una población de más de 300.000 personas, no existe un servicio de hemodinámica en ninguno de los dos hospitales de la Comarca, encontrándose el más próximo a más de 100 km. El anterior consejero de Salud ya anunció su puesta en marcha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el S.A.S establecer un servicio de hemodinámica en el Hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz), tal y como ha sido prometido en numerosas ocasiones?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001878, Pregunta relativa a la retransmisión de partidos del Grupo IV de Segunda B

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al subdirector general de la RTVA, cargo o autoridad en el que se han delegado las competencias y funciones de la Dirección General, la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la retransmisión de partidos del Grupo IV de Segunda B.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el convenio de la RTVA para la retransmisión de los partidos de fútbol del Grupo IV de Segunda B?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001879, Pregunta relativa a la Unidad de Dolor del Hospital de Riotinto (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la Unidad de Dolor del Hospital de Riotinto (Huelva).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la unidad de atención al dolor del Hospital de Riotinto en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001880, Pregunta relativa al Programa de Incentivos para el Desarrollo Industrial y la Creación de Empleo en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al Programa de Incentivos para el Desarrollo Industrial y la Creación de Empleo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los resultados obtenidos con el Programa de Incentivos para el Desarrollo Industrial y la creación de Empleo en Andalucía puesta en marcha por la Agencia Idea a través de la Orden de 19 de febrero 2015?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Amós García Hueso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001881, Pregunta relativa al plan formativo del bloque común 2017-2018 para federaciones deportivas de Andalucía del Instituto Andaluz del Deporte (IAD)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al plan formativo del bloque común 2017-2018 para federaciones deportivas de Andalucía del Instituto Andaluz del Deporte (IAD).

PREGUNTA

¿Por qué el Instituto Andaluz del Deporte ha dejado de ofrecer los servicios de formación del bloque común a las federaciones deportivas de Andalucía que lo han demandado?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Rosario Alarcón Mañas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001882, Pregunta relativa al importe de los fondos reembolsables

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al importe de los fondos reembolsables.

PREGUNTA

En los últimos cinco años, ¿a cuánto asciende el importe de los fondos reembolsables ejecutados, sin ejecutar, y pendientes de recuperar por parte de la Agencia IDEA?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001883, Pregunta relativa al futuro de la Cámara de Comercio de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al futuro de la Cámara de Comercio de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para resolver los problemas por los que está atravesando la Cámara de Comercio de Jaén y para garantizar su viabilidad de futuro?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001884, Pregunta relativa a la implantación del cheque formación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la implantación del cheque formación.

PREGUNTA

¿En qué plazos se implantará por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio el cheque formación para desempleados, en materia de Formación Profesional para el Empleo?

Parlamento de Andalucía, 25 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001885, Pregunta relativa a la cuantía de los ingresos por reintegro en el proyecto de 2018

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a la cuantía de los ingresos por reintegro en el proyecto de 2018.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía de los ingresos por reintegro de operaciones corrientes, tanto de ejercicios cerrados como del presupuesto corriente, incluidos por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio en el proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía de 2018, y de dichas cuantías cuál es el importe que se corresponde con el reintegro de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo y con el reintegro de las ayudas y subvenciones de los ERE?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001886, Pregunta relativa al campo de fútbol de la calle Marbella de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa al campo de fútbol de la calle Marbella de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Turismo y Deporte, durante su intervención de presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2018, no hizo mención alguna sobre la necesaria actuación en el campo de fútbol de la calle Marbella de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía, titular de este campo de fútbol, realizar el proyecto dentro del ejercicio del 2018 o lo contempla dentro del Plan de Infraestructuras de Equipamientos Deportivos 2017-2027?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Rosario Alarcón Mañas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001887, Pregunta relativa a la situación actual de la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la RTVA la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales relativa a la situación actual de la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fue en el año 2015 cuando el Gobierno andaluz anunció la fusión entre Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, argumentando que dicha fusión se llevaría a cabo para optimizar recursos tanto técnicos como humanos. Ya ha pasado más de año y medio desde dicho anuncio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra dicha fusión, tanto en medios técnicos como humanos?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2017.

La diputada del G.P. Ciudadanos,
María Isabel Albás Vives.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001888, Pregunta relativa al cine como motor del turismo en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte relativa al cine como motor del turismo en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si hay una ciudad andaluza que tiene una especial vinculación con el cine, es Almería. No obstante, pese a haber sido cuna de importantes rodajes, que han tenido como escenario sus calles, edificios, playas, paisajes... creemos que esto no se explota lo suficiente para que sea un motivo añadido para visitarla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Turismo adoptar alguna medida, dentro de sus competencias, para que esta riqueza cinematográfica de Almería sirva de estímulo para su desarrollo?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Ciudadanos,
José Antonio Funes Arjona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001889, Pregunta relativa a avances en el tratamiento del cáncer de mama en la sanidad pública de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud relativa a avances en el tratamiento del cáncer de mama en la sanidad pública de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha utilizado en hospitales andaluces la radiofrecuencia intraoperatoria como una nueva técnica segura y eficaz en el tratamiento del cáncer de mama.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste la aplicación de la radiofrecuencia intraoperatoria en el tratamiento del cáncer de mama y qué ventajas aporta su utilización en las pacientes afectadas?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Vargas Ramos y
Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001890, Pregunta relativa a los premios Best in Class

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud relativa a los premios Best in Class.

PREGUNTA

¿Qué hospitales pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía han sido galardonados con el premio Best in Class?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Vargas Ramos y
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001891, Pregunta relativa al inicio de la campaña de vacunación de la gripe

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud relativa al inicio de la campaña de vacunación de la gripe.

PREGUNTA

¿En qué va a consistir la campaña de vacunación de la gripe que ha comenzado y qué medios va a poner el Consejo de Gobierno para tener los objetivos deseados con la misma?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Vargas Ramos y
Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001892, Pregunta relativa a la colaboración de la RTVA en la prevención del cáncer de mama en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales relativa a la colaboración de la RTVA en la prevención del cáncer de mama en Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué está consistiendo la colaboración que se está realizando desde la RTVA en la prevención del cáncer de mama en Andalucía?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez,
Rocío Arrabal Higuera y
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001893, Pregunta relativa a la 2.ª temporada de la serie *Entreolivos*

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales relativa a la 2.ª temporada de la serie *Entreolivos*.

PREGUNTA

¿Qué novedades presenta *Entreolivos* en la 2.ª temporada de la serie producida por la RTVA, que se va a emitir?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001894, Pregunta relativa a la colaboración de la RTVA con el sistema educativo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales relativa a la colaboración de la RTVA con el sistema educativo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué programas de colaboración tiene en la actualidad la RTVA en apoyo del sistema educativo en Andalucía?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez y
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001895, Pregunta relativa a emisiones por satélite en la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales relativa a emisiones por satélite en la RTVA.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las emisiones por satélite en la RTVA?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez y
Diego Pérez Ramírez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001896, Pregunta relativa a programación especial con motivo del 40.º aniversario del 4D

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales relativa a programación especial con motivo del 40.º aniversario del 4D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 4 de diciembre se van a cumplir cuarenta años de las históricas manifestaciones que se celebraron ese día en Andalucía reclamando el derecho de nuestra comunidad a acceder a su autonomía por la vía del art.º 151 de la Constitución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la RTVA realizar alguna programación especial con motivo del 40.º aniversario del 4D?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez y

Luis Pizarro Medina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001897, Pregunta relativa a la emisión de señal simultánea para las ocho provincias andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales relativa a la emisión de señal simultánea para las ocho provincias andaluzas.

PREGUNTA

Canal Sur es la única TV en España que emite ocho señales provinciales de forma simultánea. ¿En qué consisten estas emisiones y qué datos pueden reseñarse sobre ellas?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez y
Diego Pérez Ramírez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001898, Pregunta relativa a los datos de audiencia de Canal Sur

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales relativa a los datos de audiencia de Canal Sur.

PREGUNTA

Canal Sur Televisión cierra septiembre con el mejor dato de audiencia desde 2014. ¿Cómo valoran este dato y que información pueden destacar sobre la audiencia?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez y
Diego Pérez Ramírez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001899, Pregunta relativa a los estrenos en la programación de Canal Sur TV

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales relativa a los estrenos en la programación de Canal Sur TV.

PREGUNTA

¿Qué estrenos tiene previstos en su programación Canal Sur TV para la próxima temporada otoño-invierno?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez y
Diego Pérez Ramírez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001900, Pregunta relativa a premios a programas de Canal Sur TV

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Pérez Ramírez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, D. Diego Pérez Ramírez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales relativa a premios a programas de Canal Sur TV.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han otorgado a programas producidos por la RTVA un premio en reconocimiento a la divulgación de la cultura gitana por parte de la Hermandad Cultura Gitana y otro de la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión al documental *Nacido en Siria*.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué han consistido estos premios y qué valoración hace de los mismos?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Olga Manzano Pérez,
Diego Pérez Ramírez y
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001901, Pregunta relativa a reuniones con los agentes de concertación turística

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte relativa a reuniones con los agentes de concertación turística.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido diversas reuniones del consejero de Turismo y Deporte con los principales responsables de CCOO, UGT y la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estas reuniones con los agentes de concertación turística en Andalucía?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001902, Pregunta relativa a la reanudación de los cursos de Formación Profesional para el empleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio relativa a la reanudación de los cursos de Formación Profesional para el empleo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los cursos de Formación Profesional para el Empleo en nuestra comunidad?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
Sonia María Ruiz Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001903, Pregunta relativa al Salón de la Minería Metálica en Andalucía -MMH-

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio relativa al Salón de la Minería Metálica en Andalucía –MMH–.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Consejo de Gobierno de la reciente celebración en Andalucía del II Salón de la Minería Metálica en Andalucía?

Sevilla, 27 de octubre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001904, Pregunta relativa a las retribuciones durante el estado de gestación, interrupción voluntaria del embarazo, durante el tratamiento por técnicas de reproducción asistida o el período de lactancia, aun cuando no den lugar a una situación de riesgo durante el embarazo o lactancia, para el personal del SAE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio relativa a las retribuciones durante el estado de gestación, interrupción voluntaria del embarazo, durante el tratamiento por técnicas de reproducción asistida o el período de lactancia, aun cuando no den lugar a una situación de riesgo durante el embarazo o lactancia, para el personal del SAE.

PREGUNTA

¿A qué retribuciones tienen derecho las empleadas públicas del SAE (funcionarias y personal laboral) de la Junta de Andalucía en los supuestos de incapacidad temporal durante el estado de gestación, interrupción voluntaria del embarazo, durante el tratamiento por técnicas de reproducción asistida o el período de lactancia, aun cuando no den lugar a una situación de riesgo durante el embarazo o lactancia?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001905, Pregunta relativa a elaboración de la lista de éxitos Top 50 de Canal Fiesta Radio

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez y D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez y D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales relativa a elaboración de la lista de éxitos Top 50 de Canal Fiesta Radio.

PREGUNTA

¿Qué normas o criterios se tienen en cuenta para elaborar la lista de éxitos Top 50, de Canal Fiesta Radio, y quién se encarga de su elaboración?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2017.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Alberto de Manuel Jerez y

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001906, Pregunta relativa al coste de las actuaciones de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía previsto para 2018

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez y D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez y D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales relativa al coste de las actuaciones de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía previsto para 2018.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste previsto en 2018 para las actuaciones de la televisión y de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, distinguiendo entre producción propia de servicio público, producción propia no de servicio público, producción ajena de servicio público y producción ajena no de servicio público?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2017.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Alberto de Manuel Jerez y

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-001907, Pregunta relativa al desmantelamiento de los puntos de urgencias en la comarca de la Axarquía (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 31 de octubre de 2017

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud relativa al desmantelamiento de los puntos de urgencias en la comarca de la Axarquía (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientes noticias publicadas por varios medios de comunicación han generado informaciones contradictorias en cuanto al mantenimiento de las urgencias de los Dispositivos de Cuidados Críticos de Urgencias de Nerja, Torre del Mar y Vélez-Málaga en el tramo horario entre las 08:00 horas y las 15:00 horas, para que sean prestados estos servicios por los médicos y médicas de Atención Primaria de estos municipios en un 20 % del tiempo de sus consultas. Esto ha producido un malestar entre el personal sanitario y entre la ciudadanía en general, que no entienden cómo pueden contemplarse estos planes por parte del área sanitaria Este de Málaga-Axarquía, en clara discrepancia con la política de fortalecimiento de Atención Primaria pregonada por la consejera de Salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va la Consejería de Salud a asegurar el mantenimiento de los Dispositivos de Cuidados Críticos de Urgencias de Nerja, Torre del Mar y Vélez-Málaga durante las 24 horas actuales y que estos servicios no se

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 581

X LEGISLATURA

21 de noviembre de 2017

absorban por los médicos y médicas de Atención Primaria durante los horarios de 08:00 a 15:00, redactando para ello una circular interna que dé seguridad a los trabajadores?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
 Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
 Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
 ISBN: 978-84-92911-06-6.
 PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

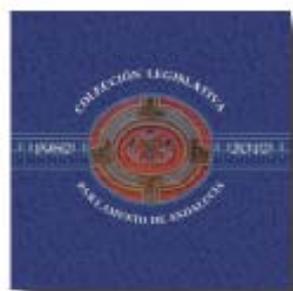


COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

